



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0113 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, celebrada el 29 de marzo de 2018, se solicitó por el Sr. Lautaro Lobos Lara, lo siguiente:

UNO.- Que se accione por el GORE y se gestione a modo de reiteración la devolución de los dineros fiscales que se entregaron a la Corporación Social y Cultural Casa Abierta, los que se encuentran ordenado devolver por resolución de la Contraloría General de la República, entendiéndose que se han agotado los plazos.

Lo anterior se aprueba por la unanimidad de los 13 consejeros regionales presentes.

DOS.- Que se revise la situación de permanencia en el GORE de la lista de los funcionarios de confianza política de la ex administración, que han quedado prestando servicios en el Gobierno Regional de Tarapacá, materia respecto de la cual el Sr. Intendente Regional de Tarapacá compromete gestiones de revisión de conformidad a derecho.

TRES.- Que se aclare por el Consejero Regional don Jorge Zavala Valenzuela, las imputaciones de irregularidades y corrupción que se han sostenido reiteradamente en las redes sociales, para claridad de todos y especialmente para mantener la dignidad de la función de los demás consejeros regionales

Se deja constancia que respecto del primer punto, de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Vanegas; Rubén López Paredes; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 3 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA